



**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**  
**CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-033/2017**

Acta finiquito que se levanta con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas y los artículos 168, 169 y 170 de su Reglamento.

**I.- LUGAR Y FECHA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA:**

En las oficinas que ocupa la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos, Número 91, Primer Piso, Colonia el Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Código Postal 52975, siendo las 10:30 horas del día 19 de Marzo de 2018, se encuentran reunidas las personas que más adelante se detallarán.

**II.- NOMBRE DE LOS COMPARECIENTES.**

Reunidos en el las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, los C. Ing. Jacobo Nicolás Ortiz Guitart, en su carácter de Director de Infraestructura y Obras Públicas; el C. Ing. Enrique Morales Avalos, en su carácter de Coordinador de Obras por Contrato y el C. Ing. Arq. Eugenio Quintanar Barrera, en su carácter de Residente de Obra, todos de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, así como el C. Raúl Gerardo Fuentes Bates, en su carácter de Administrador Único y el C. Biol. Gemmal Vital Guasso, en su carácter de Superintendente de obra de la Empresa GRUPO GFB, S. A. de C. V.

**III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.**

Techumbre en Preescolar "Marianne Frostig", ubicado en Calle Mar Arábigo s/n, Colonia Lomas Lindas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

**IV.- IMPORTE CONTRACTUAL Y EJERCIDO DEL CONTRATO**

Monto según Contrato:	\$ 697,423.77 C/IVA
Monto ejercido del Contrato:	\$ 695,273.44 C/IVA
Monto no ejercido Contrato:	\$ 2,150.26 C/IVA



**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**  
**CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-033/2017**

Monto del Anticipo Otorgado:	\$ 209,227.11 C/IVA
Monto de la Amortización del Anticipo Otorgado:	\$ 209,227.11 C/IVA
Saldo de Anticipo:	\$ 0.00 C/IVA
Volúmenes ejecutados	\$ 695,273.44 C/IVA
Plazo en que se ejecutaron	22-Nov-17 al 27-Ene-18
Volúmenes ejecutados por convenio	\$ 0.00 C/IVA

**V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

Fecha del Contrato de Obra Pública:	15 de Noviembre de 2017
Fecha de Inicio según Contrato:	22 de Noviembre de 2017
Fecha de Término según Contrato:	29 de Diciembre de 2017
Fecha de Inicio autorizado por Diferimiento:	21 de Diciembre de 2017
Fecha de Término autorizado por Diferimiento:	27 de Enero de 2018
Fecha de Inicio Real:	22 de Noviembre 2017
Fecha de Término Real:	27 de Enero de 2018

**VI.- RELACION DE ESTIMACIONES.**

No. de Estimaciones: 03 (Tres)

Monto ejercido del Contrato : \$ 695,273.44 C/IVA



**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**  
**CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-033/2017**

Estimación No. 1	\$ 291,090.57 c/IVA
Estimación No. 2	\$ 330,467.11 c/IVA
Estimación No. 3 Finiquito	\$ 73,715.76 c/IVA

Crédito a favor de la Contratista \$ 73,715.76 c/IVA

El saldo por pagar a la Contratista será cubierto por conducto de la Caja General de la Tesorería Municipal, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos, número 91, Colonia El Potrero, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dentro de los treinta días siguientes a la suscripción de la presente.

VII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL.

Monto ejercido c/IVA	\$ 73,715.76 C/IVA
Monto no ejercido c/IVA	\$ 2,150.26 C/IVA
Monto de retenciones	\$ 317.74 C/IVA
Porcentaje de anticipo amortizado	10.88%
Monto de volúmenes excedentes	\$ 0.00 C/IVA

VIII.- ANEXOS

- Se anexa Acta de Entrega – Recepción de los Trabajos de Obra Pública
- Se anexa la copia de la fianza de vicios ocultos No. 3079-04748-6, monto de la fianza por \$ 69,742.37 (SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 37/100 M. N.), expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V. vigente hasta el día 05 de Marzo de 2019.



**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**  
**CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-033/2017**

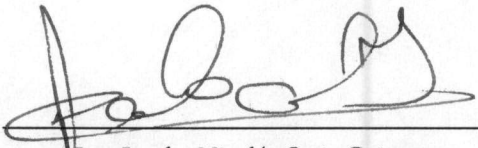
Dentro de este mismo acto y de acuerdo con el Artículo 170 y 172 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas; se tiene que se dan por concluidos los derechos y obligaciones del Contrato de Obra Pública Número **ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-033/2017**, sin perjuicio de que se integre el acta respectiva a que hace referencia el artículo 238


Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 166 fracción VII y VIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas, la documentación se integra en el finiquito de obra.


No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **11:00** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente diligencia, levantándose de la misma la presente Acta para los fines administrativos y legales a que haya lugar, previa lectura y ratificación por todos y cada uno de los que en ella intervinieron, firmando al calce.

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Jacobo Nicolás Ortiz Guitart  
Director de Infraestructura y Obras Públicas

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Enrique Morales Avalos  
Coordinador de Obras por Contrato





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**



**ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**  
**CONTRATO DE OBRA NÚMERO: ATIZA-DIyOP-AD-FIEM-033/2017**

---

Ing. Arq. Eugenio Quintanar Barrera  
Residente de Obra

*POR EL CONTRATISTA*  
GRUPO GFB, S. A. de C. V.

---

C. Raúl Gerardo Fuentes Bates  
Administrador Único

---

Biol. Gemmalí Vital Guasso  
Superintendente de Obra